

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 6 de junio de 2024, de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, por la que se hacen públicos el formulario para el cumplimiento alternativo, con carácter excepcional, de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad y el formulario para la comunicación anual de puestos de trabajo ocupados por personas trabajadoras con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores.

La disposición adicional segunda del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad, establece que las Comunidades Autónomas que hayan asumido el traspaso de la gestión realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, podrán acomodar a las normas propias de su organización interna el procedimiento establecido en dicha norma.

En este sentido, la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de Creación del Servicio Andaluz de Empleo, establece en su artículo 3 como objetivo específico de esta Agencia el ejercicio de las competencias en materia de empleo y cualificación profesional y en particular, las siguientes: Fomento del empleo, formación para el empleo, orientación e información, prospección, registro de demandas e intermediación en el mercado de trabajo.

El titular de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, según dispone el artículo 14 del Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, es competente para conocer y resolver esta materia.

Con fecha 20 de diciembre de 2023 se dictó Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo por la que se hacían públicos los formularios para el cumplimiento alternativo, con carácter excepcional, de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad, que incluía un Anexo I Declaración de Excepcionalidad y aplicación de medidas alternativas y un Anexo II Derecho de oposición de las personas trabajadoras contratadas. Declaración de Excepcionalidad y aplicación de medidas alternativas.

Con la tramitación de las solicitudes presentadas desde entonces y el desarrollo de los expedientes se ha detectado la necesidad de facilitar un nuevo formulario, que sería el Anexo III Formulario de Alegaciones/Modificación/Presentación de documentos en relación con la declaración de excepcionalidad y aplicación de medidas alternativas, para una mayor agilidad en la tramitación de los procedimientos, y que se suma a los ya publicados anteriormente.

Respecto a la declaración anual de puestos de trabajo ocupados por personas trabajadoras con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores, el artículo 5 del Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, por el que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento de los trabajadores minusválidos, recoge la obligación de las empresas que empleen a 50 o más trabajadores fijos, de presentar durante el primer trimestre de cada año una relación detallada de los puestos de trabajo ocupados por trabajadores con discapacidad. El formulario que hasta ahora existía era uno genérico elaborado por el Servicio de Empleo Público Estatal que no siempre era usado por las empresas, por lo que no atendía a las necesidades que la tramitación de dicha declaración supone para las diferentes Direcciones Provinciales que reciben y gestionan dicha información. Por ello, se hacía necesario elaborar un formulario específico para Andalucía que facilite la uniformidad en la información recibida.

00303292

En cumplimiento de lo expuesto, esta Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo

R E S U E L V E

Primero. La publicación del Formulario Anexo III: Formulario de Alegaciones/Modificación/Presentación de documentos en relación con la declaración de excepcionalidad y aplicación de medidas alternativas, en desarrollo del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad, y como complemento a los Anexos I y II publicados en el BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2024, por la Resolución de 20 de diciembre de 2023 por la que se hacen públicos los formularios para el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

Segundo. La publicación del Formulario Anexo: Comunicación Anual de Puestos de Trabajo Ocupados por Personas Trabajadoras con Discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores, en desarrollo del Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, por el que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento de los trabajadores minusválidos.

Sevilla, 6 de junio de 2024.- El Director General, Antonio Tallante Ruiz.



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo



FORMULARIO DE ALEGACIONES/MODIFICACIÓN/PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS (Código de procedimiento: 1191)

Real Decreto 364/2005, de 8 de abril (BOE nº. 94 20-04-2005)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
RAZÓN SOCIAL:	NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE EXCEPCIONALIDAD CONCEDIDO
N.º Expediente:

3. ALEGACIÓN
Habiéndose concedido declaración de excepcionalidad y autorización para aplicar medidas alternativas con el número de expediente arriba indicado, solicito:
<input type="checkbox"/> RENUNCIA al expediente tramitado por:
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN del expediente por las siguientes causas (deberá presentar debidamente cumplimentado el Anexo I, y en caso de ser necesario, el Anexo II):
<input type="checkbox"/> OTROS:

4. DOCUMENTACIÓN
Presento la siguiente documentación:
<input type="checkbox"/> Anexo I relativo a la solicitud de modificación.
<input type="checkbox"/> Anexo II relativo al derecho de oposición de las personas contratadas.
<input type="checkbox"/> Documentos:
1.
2.
3.
4.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



002925/A03

00303292





5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, SOLICITA la declaración de excepcionalidad, o bien, la modificación de la misma, conforme lo indicado en la cabecera de este formulario.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: _____

- ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE INTERMEDIACIÓN ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
- ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE
- Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci, 19 B Sevilla - 41092 Sevilla.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/sae.html>
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Gestión y Tramitación de Ayudas y Subvenciones, con la finalidad de Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1 c) y 6.1 e) del RGPD, cuya base jurídica es la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) El Servicio Andaluz de Empleo contempla la cesión de datos a otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/170033.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE
La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria; habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE EXCEPCIONALIDAD CONCEDIDO
Se debe identificar el número de expediente sobre el que se presentan las alegaciones indicadas en este Anexo III.

3. ALEGACIÓN
Marcar la casilla que corresponda indicando una breve descripción de las causas.

4. DOCUMENTACIÓN
Marque las casillas e indique la documentación aportada.

5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

El presente Anexo deberá dirigirse a:
El/La ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, cuando al menos el 85% de la plantilla de la empresa solicitante radique en la Comunidad Autónoma de Andalucía y no tenga en ninguna de las provincias de esta Comunidad más del 85% de dicha plantilla.

El/La ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO de la provincia que corresponda, cuando la empresa solicitante tenga una plantilla en la Comunidad Autónoma de Andalucía superior al 85% y tenga contratada en una de las provincias más del 85% de dicha plantilla.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

002925/A03

00303292





3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante, en su calidad de representante legal de la empresa, DECLARA bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración.
En _____, a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA REPRESENTANTE
Fdo.: _____

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR /A GENERAL DE INTERMEDIACIÓN ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR /A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE _____
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci 19 B Sevilla 41092. (https://juntadeandalucia.es/organismos/sae.html)
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceeta@juntadeandalucia.es .
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Gestión y Tramitación de Ayudas y subvenciones, con la finalidad de Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1 c y 6.1 e del RGPD, cuya base jurídica es la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos , donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) El Servicio Andaluz de Empleo contempla la cesión de datos a otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/170033.htm

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**
La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.
- RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**
Se consideran aquellos trabajadores con una discapacidad reconocida oficialmente en un grado igual o superior al 33% . Sin perjuicio de lo anterior, , se considerará que presenta una discapacidad en grado igual o superior al 33% las personas pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez y las personas pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad . (Disposición Final segunda de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo).
El promedio total plantilla de la empresa a final de año se debe calcular siguiendo los criterios recogidos en la Disposición Adicional Primera del R.D. 364/2005 y en el Criterio Técnico 98/2016 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, teniendo en cuenta que para un mismo NIF/NIE se sumarán los periodos trabajados en los contratos temporales que hayan tenido durante el año natural del que se presenta esta declaración.
Usar tantas páginas como sean necesarias hasta completar el total de trabajadores con discapacidad contratados.
- DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA**
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:
<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

007877

00303292

